

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37451 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, relativa al otorgamiento de una autorización demanial administrativa en el muelle de las Azucenas del puerto de Motril (Granada), con destino a explotación de una terminal de pasajeros y mercancías dedicadas a usos particulares, incluyendo autoprestación de los servicios al pasaje, de manipulación de mercancías y otros servicios portuarios.*

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril, con fecha 28 de marzo de 2016, en uso de las atribuciones legalmente conferidas por el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una autorización demanial administrativa a la empresa Forde Reederei Seetouristik Iberia, S.L.U. (FRS), con CIF número B-61873519, para la ocupación de superficie terrestre y lámina de agua destinados a explotación de una terminal de pasajeros y mercancías dedicadas a uso particular, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 17.000 m² superficie terrestre y 3.500 m² de lámina de agua

Destino: explotación de una terminal de pasajeros y mercancías dedicadas a usos particulares.

Tasa por ocupación: 172.280,22 €/ año

Tasa de actividad: 32.112,95 €/año.

Plazo: Un (1) año

Autoprestación de Servicios: Servicio al pasaje, de manipulación de mercancías y otros servicios portuarios, según las condiciones recogidas en la autorización demanial.

Motril, 27 de julio de 2016.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A160048214-1